

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### RESUELVE

Solicitar a Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos correspondientes, la incorporación de preguntas a la cédula censal del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) 2022, orientadas a recabar información en los hogares censados sobre la situación educativa de la población en la República Argentina, específicamente sobre los siguientes temas:

**a) Establecimiento Educativo al que asiste:**

1.- Sector de Gestión al que pertenece: Público – Privado (Laico o religioso).

2.- Si el establecimiento educativo se encuentra dentro del radio o cerca del domicilio.

3.- Si dicho establecimiento educativo dispone de conexión a internet y demás herramientas tecnológicas necesarias en la actualidad.

4.- Si posee un gabinete de profesionales (psicopedagoga, psicóloga) para acompañar en la trayectoria escolar de los alumnos.

**b) Ciclo Lectivo 2021**

5.- ¿Asistió a clases presenciales?

6.- En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia semanal?

7.- En caso de respuesta negativa, ¿se desarrollaron las clases de manera virtual (por email, WhatsApp, Meet, Zoom, Classroom)?

8.- Si la respuesta anterior es positiva, ¿la virtualidad posibilitó el aprendizaje?

9.- ¿Se aprobó el grado o año del ciclo lectivo 2021?

**c) Ciclo Lectivo 2022**

10- ¿Asiste a clases en la actualidad o suspendió la asistencia a la escuela?

JUAN MARTIN  
Diputado Nacional

MAXIMILINO FERRARO- SABRINA AJMECHET- ROXANA REYES- DANYA TAVELA-  
LIDIA ASCARATE- GERARDO MILMAN- CLAUDIO POGGI- MARIA SOTOLANO-  
HECTOR STEFANI- GERMANA FIGUEROA CASAS- LISANDRO NIERI- CAROLINA  
CASTETS- MATIAS TACCETTA- VICTORIA MORALES GORLERI

## FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Atendiendo a la inexistencia de datos certeros sobre la situación del sistema educativo en nuestro país luego de dos años de pandemia, el cuestionario del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) 2022 se transforma en una herramienta fundamental a la hora de conocer la situación de cada persona en edad escolar de cada hogar de la República Argentina.

Así podríamos conocer cuántos niños, niñas y adolescentes están fuera del sistema en cada uno de los niveles; cuántos tiempo real de clases presenciales tuvimos durante el año 2021; el nivel de conectividad de los establecimientos escolares.

Estamos en el inicio del ciclo lectivo 2022 y seguimos sin contar con datos básicos para abordar y detener la tragedia educativa que nos dejó la mala gestión de la pandemia. Advertimos que el cierre total durante el 2020 y los cierres

intermitentes durante el 2021 acarrearían, entre otras problemáticas, el abandono prematuro de miles de alumnos en todos los niveles con el consecuente desgranamiento de la matrícula escolar. Hablamos de la catástrofe educativa que ello significaría; la falta de uso de la evidencia científica en la discusión y toma de decisiones respecto de la apertura y cierre de las escuelas; planteamos la declaración de emergencia del sistema educativo nacional en todos los niveles y modalidades para los ciclos lectivos 2020 y 2021 educativa, pero nada de ello modificó las decisiones del Poder Ejecutivo en la materia.

En marzo ya habrán pasado dos años desde que el Covid-19 empezó a impactar en la escolarización, "las pérdidas en cuanto a la educación de los niños como resultado de la pandemia alcanzan cifras insuperables" expresó Robert Jenkins, Jefe de Educación de Unicef con motivo del Día Internacional de la Educación (24/01/2022).

Según cálculos poco alentadores realizados -oportunamente- por el especialista Agustín Claus, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) respecto de lo que dejará la pandemia es su impacto en el sistema educativo, a nivel nacional cerca de 1,5 millones de estudiantes se verían desvinculados de la escolarización.

A nivel nacional contamos con un único dato concreto, dado por la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (Resolución CFE 363/20) que el Ministerio de Educación hizo en junio de 2020 donde se detectaron 1.1 millones de chicos que se habían desvinculado de sus escuelas; lo que constituye el 10% del total, si se consideran los 11 millones de alumnos que componen la matrícula de los niveles inicial, primario, secundario. Sin embargo, esas consultas oficiales de 2020 no consideraron los jardines de infantes respecto

de cuántos niños habían perdido el contacto con la institución; y el relevamiento no tomó la segunda mitad del año, en la que con seguridad más estudiantes quedaron en el camino (Claudia Romero, Infobae 11/06/2021). UNICEF - en un reciente estudio publicado - da significado a la catástrofe educativa del coronavirus: hasta el 70% de niños de 10 años son incapaces de leer o comprender un texto sencillo en países de ingresos bajos y medios, frente al 53% el año anterior a la pandemia; los estudiantes de primaria han aprendido entre el 30 y 40% de las matemáticas que hubiesen aprendido en un año escolar normal; alrededor de 3 de cada 4 niños de segundo grado se encuentran por debajo del nivel requerido en lectura, frente a 1 de cada 2 antes de la pandemia; 1 de cada 10 estudiantes de entre 10 y 15 años no tiene previsto regresar a la escuela cuando esta reabra; No hay más excusas, nuestros niños, niñas y adolescentes no pueden esperar, la sola reapertura de las escuelas no alcanza, debemos pensarla como espacios para reconstruir el desarrollo social, la salud mental, física y nutricional de nuestros niños, niñas y adolescentes. Ellos no pueden esperar. Para ello, se torna fundamental contar con información educativa real y precisa para tomar decisiones.

Sr. Presidente no perdamos más tiempo, el Censo 2022 es una herramienta valiosísima, nos puede brindar los datos con que no contamos y a partir de ahí comenzar dar respuestas urgentes, aparte de las enormes deudas que tiene nuestro sistema educativo originadas por la pandemia y su mala gestión. Saber realmente cuántos son los chicos y chicas que abandonaron sus estudios en el país durante la pandemia, permitirá definir cómo recuperarlos. Pero no se terminan ahí los problemas a abordar, se debe resolver cómo se van a recuperar los aprendizajes perdidos en estos 2 años de improvisaciones y resistencias a volver a las aulas. Se debe resolver la pobreza de aprendizajes en la

que estamos inmersos, garantizando estudios con calidad para la inserción de nuestros jóvenes al mundo laboral y universitario.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución

JUAN MARTIN  
Diputado Nacional

MAXIMILINO FERRARO- SABRINA AJMECHET- ROXANA REYES- DANYA TAVELA-  
LIDIA ASCARATE- GERARDO MILMAN- CLAUDIO POGGI- MARIA SOTOLANO-  
HECTOR STEFANI- GERMANA FIGUEROA CASAS- LISANDRO NIERI- CAROLINA  
CASTETS- MATIAS TACCETTA- VICTORIA MORALES GORLERI